

**REF. APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA CURSO DE NUEVAS PRÁCTICAS
PEDAGÓGICAS**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 1 5 5 1 9

TALCA, 28 OCT. 2014

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda modificado por el Decreto Nº 1.763 de 2008; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta Nº 0152845 de 24 Agosto de 2010, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución exenta Nº 015172 que aprueba Plan Anual de Capacitación año 2014 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Administración y RRHH, requiere de la contratación del curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo el ID Nº 848-16-L114, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para Contratar curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación del curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de las propuestas de los oferentes que participaron en el proceso de la publicación ID 848-16-L114.

5.- Que, se presentó un oferente individualizado como: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN HUMANA KIMKELEN, RUT: 76.194.775-3.

7.- Que, la comisión de evaluación, propone adjudicar la publicación ID 848-16-L114; a ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN HUMANA KIMKELEN, RUT: 76.194.775-3, con 8,65 puntos.

RESUELVO:

1.-Apruébese el Informe de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-16-L114; para el curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

2.-Adjúquese a ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN HUMANA KIMKELEN, RUT: 76.194.775-3, el curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

3.-Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002 del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**




ANDRÉS ESQUIVEL PEÑA
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


AEP/GVC/MIN/PHF - ESA/phn

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Administración y R.R.H.H.
- Subdirección Rec. Financieros (2).
- Oficina de Partes.